

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7287** *TIESTULI RESTAURACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1691/09 ejecución número 240/10, a instancia de Don María Teresa Sanz González contra la ejecutada Tiestuli Restauración, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 15/03/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Tiestuli Restauración, Sociedad Limitada" con CIF número B85406502, en situación de insolvencia total por importe de 4.598,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018556-1